

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

18098 *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publican las adjudicaciones y formalización de nombramientos efectuados por las Diputaciones Forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, en los concursos ordinarios de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal.*

Las Diputaciones Forales de los Territorios Históricos de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya han resuelto los concursos ordinarios de provisión de puestos reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal convocados por Acuerdo 156/2007 del Consejo de Diputados de 27 de febrero de la Diputación Foral de Álava, (publicado en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava, núm. 32, de 16 de marzo de 2007), por Orden de 19 de febrero de 2007, del Diputado Foral del Departamento para la Calidad en la Administración Foral, (publicada en el Boletín Oficial de Guipúzcoa núm. 49, de 9 de marzo de 2007), y por Orden Foral 379/2007 de 14 de marzo, del Diputado Foral de Relaciones Municipales y Urbanismo, (publicada en el Boletín Oficial de Vizcaya núm. 60, de 26 de marzo de 2007), respectivamente, y han remitido las resoluciones correspondientes a esta Dirección General a través de la Dirección General de Régimen Local del Gobierno Vasco, de conformidad, y a los efectos establecidos en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio y demás concordantes. En consecuencia, y en uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Disponer, en los términos que se indican a continuación, la publicación de las resoluciones de adjudicación y formalización de nombramientos efectuadas por las Diputaciones Forales de Álava (Acuerdo 766/2007 del Consejo de Diputados de 24 de julio, publicado en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava núm. 92, de 03 de agosto de 2007), Guipúzcoa (Orden de 04 de septiembre de 2007, del Diputado Foral del Departamento de Presidencia y Administración Foral, publicada en el Boletín Oficial de Guipúzcoa núm. 181, de 14 de septiembre de 2007) y Vizcaya (Orden Foral 1181/2007 de 20 de septiembre del Diputado Foral de Relaciones Municipales y Administración Pública, publicada en el Boletín Oficial de Vizcaya núm. 189, de 26 de septiembre de 2007), en los concursos ordinarios de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal:

Guipúzcoa:

Secretaría, Intervención:

Ayuntamiento de Antzuola.

Hidalgo Corral, Ana Belen. D.N.I.: 18601584.

Vizcaya:

Secretaría, Intervención:

Agrupación Izurtza - Mañaria.

(Agrupación Secretaria).

Álvarez Martínez, David. D.N.I.: 72395168.

Secretaría, Categoría de entrada:

Ayuntamiento de Abanto y Ciervana.

Robles Iruetagoiena, Elena. D.N.I.: 16047584.

Ayuntamiento de Muskiz.

Apraiz Yanez, Itxaso. D.N.I.: 78904746.

Ayuntamiento de Ortuella.

Gabanes Rivero, Alberto. D.N.I.: 30684517.

Secretaría, Categoría superior:

Consortio de Transportes de Vizcaya.

Bilbao Eizaguirre, Manuel. D.N.I.: 14950203.

Segundo.—Los restantes los puestos convocados y no relacionados en el apartado anterior, han quedado desiertos.

Madrid, 26 de septiembre de 2007.—La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

18099 *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2007, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Resuelta la convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocada por Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear, de 21 de junio de 2007 (B.O.E. núm. 157, de 2 de julio), tras la valoración de los méritos alegados por los participantes, comprobación del cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos elegidos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 38 y capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el Consejo de Seguridad Nuclear, por acuerdo de 11 de noviembre, adoptado en virtud de lo dispuesto en los artículos 33.7 y 43 de su Estatuto, aprobado por Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, ha resuelto nombrar a:

Doña Paloma Sánchez Torras, funcionaria de la Escala Técnica a extinguir de la Administración de la Seguridad Social, con número de Registro de Personal 5027779146A1634, Coordinador Técnico, nivel 28, en la Subdirección General de Personal y Administración. (Código de puesto 5058230).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero y en la Disposición Adicional 4.ª de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 5 de octubre de 2007.—La Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, Carmen Martínez Ten.

UNIVERSIDADES

18100 *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2007, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña María Begoña Pérez Eransus.*

Vista la Resolución n.º 792/2007, de 23 de mayo (B.O.E. de 16 de junio), por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

Vista la Propuesta de provisión de plaza elevada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales»,

código 3525, adscrita al Departamento de Trabajo Social de 11 de septiembre de 2007, y presentada por la interesada la documentación a que se refiere la base décima de la convocatoria.

Por todo lo que antecede, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y el artículo 40 de los Estatutos, he resuelto:

Primero.-Nombrar a doña María Begoña Pérez Eransus Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales», código 3525, adscrita al Departamento de Trabajo Social.

Segundo.-En el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el candidato deberá tomar posesión de su destino, momento

en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

Tercero.-La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 20 de septiembre de 2007.-El Rector, Julio Lafuente López.